



MANCOMUNIDAD
REGIONAL DE LOS ANDES



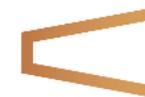
FORO VIRTUAL

La reactivación de la pequeña Minería y Artesanal en la Mancomunidad Regional de Los Andes
Viernes, 17 de julio de 2020.

VISIÓN DE LA MINERÍA DEL PERÚ AI 2030

Ing. Roberto Tello Yuen

Gerente General
Agenda 2030 Perú



AGENDA

2 0 3 0

Centro de Convergencias y Buenas Prácticas Minero Energéticas (RIMAY)

RIMAY : “Memoria Viva” documento que contiene la visión de la minería en el Perú al 2030.

Centro de Convergencia y Buenas Prácticas Minero-Energéticas

VISIÓN DE LA MINERÍA EN EL PERÚ AL 2030
PROPUESTA DEL GRUPO VISIÓN MINERÍA 2030

PROPUESTA DE VISIÓN

Al 2030, la minería en el Perú es inclusiva, está integrada social, ambiental y territorialmente, en un marco de buena gobernanza y desarrollo sostenible. Se ha consolidado como una actividad competitiva e innovadora y goza de la valoración de toda la sociedad.

¿CÓMO ES LA MINERÍA AL 2030?

1. ES INCLUSIVA E INTEGRADA SOCIAL Y TERRITORIALMENTE

Promueve el desarrollo integral del país, especialmente de los territorios en donde opera, fomentando la responsabilidad y el valor compartidos, lo que se traduce en mayor bienestar para la ciudadanía. Para ello, participa en la planificación y ejecución de las acciones orientadas a cerrar brechas sociales, en el ordenamiento territorial consensuado sobre la base de información técnica, sólida y confiable y, junto al Estado, impulsa el desarrollo de los territorios a través de la diversificación productiva y la articulación de la minería con otros sectores económicos. Con estos propósitos, fortalece la institucionalización de la participación ciudadana, la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas de acuerdo a la ley vigente, y el diálogo multilateral. De igual modo, se garantiza el respeto al Estado de derecho y a los derechos humanos, comportándose de acuerdo a altos estándares sociales.

2. ES AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

Opera con responsabilidad y con altos estándares ambientales, velando por el respeto y salud de las personas y los ecosistemas para aprovechar los recursos naturales de manera sostenible, haciendo un buen manejo integrado de los recursos hídricos y energéticos con el propósito de mitigar las causas y efectos del cambio climático, promoviendo la economía circular. Asimismo, mejora continuamente los procesos de cierre de minas, incorporando los cambios tecnológicos. Fomenta y completa la remediación de pasivos ambientales de manera integral y eficiente, promoviendo su reaprovechamiento económico. Todo lo anterior, apoyado, regulado y supervisado por una institucionalidad pública sólida con procesos de fomento de buenas prácticas, evaluación y fiscalización ambiental efectivos y eficientes.

3. ES COMPETITIVA E INNOVADORA

Está en el cuartil más favorable de costos y productividad a nivel mundial, promoviendo la innovación, y posicionándose como un referente en seguridad ocupacional. Para ello, reduce las brechas de capacitación de los trabajadores, e invierte en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en toda la cadena de valor minera, incrementando así el valor que esta le aporta al país. El Perú es un destino atractivo para la inversión minera por su marco normativo moderno, claro, eficiente, estable y predecible, en donde el Estado garantiza el respeto al estado de derecho, así como estándares ambientales y sociales.

4. OPERA EN UN MARCO DE BUENA GOBERNANZA

Está comprometida con el sistema democrático y la descentralización. Forma parte de un sistema de gobernanza mediante el cual se toman e implementan acuerdos sobre el desarrollo de todos los sectores y niveles de gobierno, del sector privado, de la sociedad organizada y de las comunidades; asegurando la coordinación intersectorial, multinivel y multactor. Así, junto con el Estado, logra prevenir, gestionar y transformar los conflictos sociales en oportunidades de desarrollo y paz social.

Contribuye a fortalecer las capacidades de las instituciones y de los actores, superando las asimetrías de información y capacidad de representación, para la correcta toma de decisiones y la implementación oportuna de las minas, y para combatir la corrupción y operar con altos niveles de transparencia. Respeto el marco normativo y regulatorio, y asegura buenas relaciones laborales. Por su parte, el Estado promueve la mejora continua del marco normativo y regulatorio para garantizar el respeto a los derechos de todos los actores involucrados, asegurar el Estado de derecho e impulsar el desarrollo, la competitividad y productividad de la actividad minera. Asimismo, asegura el uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos fiscales generados por la actividad minera con el fin de cerrar las importantes brechas de bienestar en la población.

ACCIONES TRANSVERSALES

Además de lograr los atributos mencionados, al 2030 el Estado ha conseguido la formalización, la mejora del desempeño ambiental, de las condiciones de trabajo y la competitividad de la pequeña minería y minería artesanal (MAPe); al igual que la erradicación de la minería ilegal.

LAS ACTIVIDADES QUE PRIORIZAMOS

Con el objetivo de avanzar hacia esta visión, se sigue poniendo en marcha las siguientes siete actividades, que el Grupo Visión Minería 2030 ha considerado prioritarias según los criterios de viabilidad, maduración temprana, impacto y sentido de urgencia:

- Fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales para mejorar la gestión institucional del Estado de los recursos del canon, los planes de desarrollo concertado y el ordenamiento territorial de forma participativa.
- Difundir y adoptar las mejores prácticas nacionales e internacionales de gestión hídrica en toda la cadena de valor minera, principalmente para contribuir con la gestión integrada de los recursos hídricos en el territorio nacional, adoptando para ello los más altos estándares ambientales.
- Impulsar la I+D+i en todo el ciclo productivo y la cadena de valor de la actividad minera.
- El Estado deberá impulsar un marco legal moderno e innovador, incluyendo la promoción de la exploración minera, manteniendo altos estándares ambientales y sociales.
- El Estado deberá fortalecer el proceso de implementación del plan integral para la erradicación de la minería ilegal y sus impactos en la afectación de derechos humanos y el ambiente.
- Promover los clústeres, establos y diversificación productiva en los territorios, fomentando un entorno normativo favorable.
- Diseñar y ejecutar un plan piloto para asegurar espacios de articulación permanentes, que sean multactor y público-privados con un propósito asociado, pero no limitado, al desarrollo productivo de la región y del territorio.

ALINEADA Y EN CONVERGENCIA CON:

La Visión país que se construye en el foro del Acuerdo Nacional, la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los Objetivos de las Políticas de Estado.

MIEMBROS DEL GRUPO VISIÓN MINERÍA 2030

Este documento fue construido a través de un proceso de diálogo en el que han participado líderes del Estado, la Sociedad Civil, Empresa Privada y Academia, quienes lo suscriben:

| | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Abogadán Fatula, Javier 2. Alva Hurtado, Jorge 3. Anas de Seliguren, Eva 4. Arriaga Domínguez, William 5. Baca Tupayachi, Efraim 6. Bernaldes Ganzoza, Raquel 7. Cajachagua Guano, Celso 8. Carrión Pavlich, Jorge 9. Casas Tragodera, Carlos 10. Cueto La Rosa, Vanessa 11. Olaya Quevedo, Javier 12. De La Flor Belaunde, Pablo 13. Espinosa Bedoya, Oscar 14. Flores-Araúz Cedrón, Rosa María 15. Gobitz Colchaco, Víctor 16. Incháustegui Zevallos, Miguel | <ol style="list-style-type: none"> 17. Ingoyen Alvariz, Marina 18. Irujo de Mezzano, Francisco 19. Kruger Sayán, Juan Luis 20. Luga Mogrovejo, Rolando 21. Marchese Montenegro, Luis 22. Molina Martínez, Raúl 23. Muñoz Dodero, Fabiola 24. Ocaño Acuña, Juan 25. Palma García Zapatero, José Augusto 26. Peña Flores, Hugo 27. Rivera Ruiz, Luis 28. Rozales More, Mary 29. Tirán Medina, Edison 30. Torreblanca Marmarillo, Julia 31. Zegarra Macchavelli, Darío |
|--|--|

Agradecemos la activa participación y los valiosos aportes brindados a lo largo del proceso por Ana Leyva Valera, Carlos Monge Salgado, Gonzalo Quijandría Fernández, Lies Linares Santos, Mariela García Figari, Oliverio Muñoz Cabrera, Walter Zegarra Figueroa, José Castillo Sánchez, José Conimanya Mauricio y Jordy Vilchez Astucuri.

LIMA, FEBRERO DEL 2019

Centro de Convergencias y Buenas Prácticas Minero Energéticas (RIMAY)

RIMAY : “Memoria Viva” documento que contiene la visión de la minería en el Perú al 2030.

Propuesta de Visión

“**Al 2030**, la minería en el Perú es inclusiva, está integrada social, ambiental y territorialmente, en un marco de buena gobernanza y **desarrollo sostenible**. Se ha consolidado como una actividad competitiva e innovadora y **goza de la valoración de toda la sociedad**”.

Centro de Convergencias y Buenas Prácticas Minero Energéticas (RIMAY)

RIMAY : “Memoria Viva” documento que contiene la visión de la minería en el Perú al 2030.

Atributos de la Visión

“El Estado peruano habrá conseguido, al 2030, la **formalización**, la mejora del desempeño ambiental, de las condiciones de trabajo y la **competitividad de la pequeña minería y minería artesanal**; al igual que la **erradicación de la minería ilegal**”

INEI : Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

SISTEMA ODS

No es seguro | ods.inei.gov.pe/ods/objetivos-de-desarrollo-sostenible

INEI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

PERÚ : SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

SELECCIONE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

[← Inicio](#)

- 1 FIN DE LA POBREZA**
- 2 HAMBRE CERO**
- 3 SALUD Y BIENESTAR**
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO**
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**
- 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA**
- 14 VIDA SUBMARINA**
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

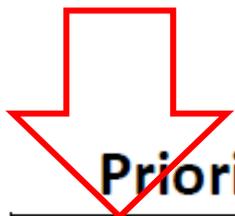
II Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la AGENDA 2030 para el desarrollo sostenible



Por otro lado, la producción nacional en marzo de 2020 registró una disminución de 16,26%, luego de la trayectoria ascendente observada por 127 meses consecutivos. Este resultado expresa el desempeño negativo en gran parte de sectores productivos, advirtiéndose una mayor incidieron en manufactura (-32,23%), minería e hidrocarburos (-21,82%), comercio (-22,35%), construcción (-46,28%), transporte (-24,40%), alojamiento y restaurantes (-42,35%) y servicios prestados a empresas (-10,21%). La producción nacional en el periodo enero-marzo de 2020 disminuyó en 3,39% (INEI, 2020b).



II Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la AGENDA 2030 para el desarrollo sostenible



Prioridades económicas de las regiones en el contexto de la emergencia COVID-19

| Productivo | Infraestructura | Servicios | Inversiones |
|-----------------------------|-------------------------|---------------------|--|
| Agricultura | Transporte | MYPES | Proyectos inconclusos |
| Producción | Saneamiento | Salud | Proyectos estáticos |
| Comercio exterior y Turismo | Vivienda y construcción | Política tributaria | Proyectos post pandemia de la COVID-19 |
| Minería | Educación | Temas ambientales | |
| Textil | Trabajo | Temas financieros | |
| Forestal | Industrialización | | |
| Pesca y acuicultura | Tecnología e innovación | | |
| otros | Internacionalización | | |

Nota. Adaptado de (ANGR, 2020) ANGR: Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales

II Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la AGENDA 2030 para el desarrollo sostenible

Sectores de intervención priorizados para la reactivación económica, por departamento

| Departamento | Agricultura | Ganadería | Turismo | Pesca y Acuicultura | Construcción | Minería | Comercio | Servicios | Comercio exterior | Energía | Transporte | Manufactura | Pequeña minería y minería artesanal | Forestal | Empleo | Salud y saneamiento | Educación |
|---------------|-------------|-----------|-----------|---------------------|--------------|----------|----------|-----------|-------------------|----------|------------|-------------|-------------------------------------|----------|-----------|---------------------|-----------|
| Amazonas | X | X | X | | | | | | | | | | | | X | | |
| Áncash | X | | X | X | X | | | | | | X | | X | | X | X | X |
| Apurímac | X | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| Arequipa | X | | X | | | X | | | | | | X | | | X | | |
| Ayacucho | X | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cajamarca | X | X | | | X | X | | | | | | | | | | | |
| Callao | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | |
| Cusco | X | X | X | | | | | | | | | | | | X | X | |
| Huancavelica | X | X | | | | X | X | | | X | | | | | X | | |
| Huánuco | X | | X | X | | | X | X | | | | | | | X | | |
| Ica | X | X | X | X | | X | X | | | | | | | | | | |
| Junín | X | X | X | | | X | X | X | | | X | | | | | X | X |
| La Libertad | X | X | X | | X | | | X | | | | | | | | | |
| Lambayeque | | | X | | X | | X | X | | | | X | X | | | | |
| Madre de Dios | X | X | X | | | | | | | | | | | | X | X | |
| Moquegua | X | X | | X | X | X | | | X | X | | | | | | | X |
| Pasco | X | X | X | X | X | X | | | | | X | | | | X | X | |
| Piura | X | X | | X | | | | | X | X | | | | | | | |
| San Martín | X | X | X | | | | | X | X | X | | | | | | | |
| Tacna | | | | | X | | | | | | | | | | X | X | |
| Tumbes | | | | | | | | | X | | | | | | X | | X |
| Ucayali | X | | | X | X | | | | | | | | | X | | | |
| Total | 19 | 14 | 13 | 8 | 8 | 7 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 | 1 | 11 | 6 | 4 |

Nota: Adaptado de los Planes de Reactivación Regional a mayo de 2020. Disponibles en: <https://bit.ly/3gFqinA>

RETOS : Enfoque Multiactor



- ✓ Obras por Impuestos
- ✓ Asociación Público Privadas
- ✓ Innovación e Investigación
- ✓ Política Anticorrupción
- ✓ Articulación gubernamental
- ✓ Participación Ciudadana
- ✓ RSE (impactos) + RSU
- ✓ Empoderamiento Institucional



MANCOMUNIDAD
REGIONAL DE LOS ANDES



FORO VIRTUAL

La reactivación de la pequeña Minería y Artesanal en la Mancomunidad Regional de Los Andes
Viernes, 17 de julio de 2020.

VISIÓN DE LA MINERÍA DEL PERÚ AI 2030

Ing. Roberto Tello Yuen

Gerente General
Agenda 2030 Perú





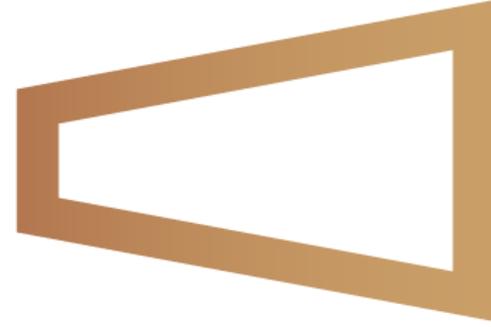
Búscanos también en:

Facebook: <https://www.facebook.com/Agenda2030Peru>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/agenda2030peru>

Twitter: <https://twitter.com/agenda2030peru>

Instagram: <https://www.instagram.com/agenda2030peru>



AGENDA

2 0 3 0